



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0065 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Febrero de 2017, se deja constancia de la solicitud del Sr. Jorge Zavala Valenzuela, complementado por la Sra. Patricia Pérez Zamorano, en orden a que la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, estudie la alternativa viable vía programa o proyecto, para apoyar y ayudar a las personas afectadas por cáncer y miembros de sus familia que deben realizar tratamientos médicos especializados en la ciudad de Santiago o en otras ciudades, a fin de asegurar las condiciones mínimas de asistencia a sus procesos de salud y acciones sanitarias, con mínimo de costo o gratuito.

Lo anterior, dado que muchos pacientes enfermos de cáncer y sus familiares de apoyo y asistencia, no pueden acceder a los tratamientos de salud, por los costos asociados a traslado (generalmente aéreo), alojamiento y alimentación en otras ciudades del país y en relación a tratamientos solamente disponibles en dichas ciudades.

Se deja constancia que estaban presentes los siguientes consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 27 de Febrero de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**